

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	07/02/2018

CONVOCATORIA 014-ABOGADO(A) NACIONAL-TIERRAS Y VIVIENDA

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta y Putumayo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Abogado(a) Nacional Tierras y Vivienda

Proyecto: Tierras y Vivienda: El proyecto impulsa acciones de orden jurídico y/o de gestión administrativa e interinstitucional, orientadas a sanear, regularizar, formalizar y consolidar legalmente la propiedad de las tierras de algunos procesos de retorno y/o reubicación de comunidades desplazadas acompañadas por ACNUR, como casos pilotos que puedan servir a la aplicación de políticas públicas pertinentes. También asesora técnica y jurídicamente a los entes territoriales locales y a las comunidades beneficiarias para procurar la legalización y/o titulación de predios de asentamientos informales con alta concentración de población desplazada y sentar las bases para acceder al derecho a la vivienda. Se desarrolla en los Departamentos de Bolívar, Magdalena, Caquetá, Arauca, Chocó, Putumayo, Norte de Santander, Meta, Antioquia, Cundinamarca, Nariño.

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 16/02/2018

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Derecho	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<p>Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.</p>	Si	<p>3 años Experiencia certificada en restitución, regularización, formalización y protección de tierras rurales, y en legalización urbanística y titulación de predios de asentamientos informales.</p>

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Apoyar jurídica, técnica y administrativamente las actividades del proyecto “Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda” a nivel nacional y en terreno.

Valor del Contrato \$ 4.032.394 promedio mensual

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Número de Vacantes: 1

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cundinamarca	Bogotá

Requiere viajes a otras zonas:

SI NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Caquetá	Florencia
Colombia	Arauca	Arauca, Saravena, Fortul y Tame
Colombia	Chocó	Quibdó
Colombia	Antioquia	Medellín, Turbo
Colombia	Putumayo	Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Villa Garzón
Colombia	Norte de Santander	Cúcuta
Colombia	Meta	Villavicencio y Puerto López
Colombia	Magdalena	Pueblo Viejo
Colombia	Bolívar	El Carmen de Bolívar y El Guamo
Colombia	Cundinamarca	Soacha
Colombia	Nariño	Ricaurte y El Charco

Duración del Contrato: Hasta 31 de diciembre de 2018

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

De conformidad con los lineamientos del proyecto, EL CONTRATISTA se obliga a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, para lo cual deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Brindar apoyo jurídico y administrativo al Coordinador Nacional del Proyecto en la ejecución de las actividades del Proyecto "Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda", a nivel nacional y en terreno.
2. Elaborar estudios de títulos, derechos de petición, proyectos de Decretos municipales, actos administrativos, acuerdos municipales, demandas civiles y contencioso administrativas, tutelas, solicitudes administrativas, recursos y demás documentos jurídicos que sean necesarios para la implementación de las diferentes rutas judiciales y administrativas, en procura del saneamiento y protección de la propiedad rural, división material de predios, o para la legalización y titulación de

- predios de asentamientos humanos de origen informal, y demás tramites y procedimientos acompañados y asesorados desde el proyecto, según los requerimientos de cada caso.
3. Realizar seguimiento y control ante las autoridades administrativas y/o judiciales de las peticiones, demandas y acciones jurídicas adelantadas en cada uno de los casos.
 4. Proyectar términos de referencia del personal en el marco del proyecto “Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda”, el objeto, actividades, productos, plazo y precio estimado.
 5. Realizar informes mensuales que contengan el grado de avance sobre cada uno de los casos intervenidos durante el periodo, según la sumisión y de acuerdo con los resultados y actividades indicadas en el plan de acción.
 6. Dar estricto cumplimiento y respetar los procedimientos administrativos y financieros establecidos por la Corporación.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Nueve informes mensuales de gestión, con sus respectivos soportes, que den cuenta de:
 - 1.1. Las actividades realizadas durante el período.
 - 1.2. El estado o avance a cerca de los estudios de títulos realizados,
 - 1.3. De los proyectos de derechos de petición, Decreto, actos administrativos, acuerdos, demandas civiles, demandas contencioso administrativas, tutelas, solicitudes administrativas, recursos y demás documentos jurídicos necesarios para la implementación de las rutas judiciales y administrativas en cada caso particular.
 - 1.4. El grado de avance en cada uno de los procesos intervenidos por el proyecto.
 - 1.5. Las actividades de seguimiento y control de términos de las peticiones, demandas, acciones y recursos impetrados ante las autoridades administrativas y/o judiciales, en los casos intervenidos por el proyecto.
 - 1.6. La relación de los términos de referencia realizados para la contratación de personal en el marco del Proyecto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Formación	25%	20 Puntos: A las personas que tengan su título profesional en derecho. 5 puntos: adicionales para aquellos que tengan estudios de posgrado en áreas afines.
Experiencia	30%	20 puntos la experiencia mínima requerida, y 5 puntos por cada año de experiencia adicional a la requerida hasta el puntaje máximo de 30 puntos.
Entrevista	45%	Se evalúan aptitudes y conocimientos técnicos para el cargo.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida en el formato definido por la Corporación.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L. Colpatría
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto: **014-ABOGADO(A)
NACIONAL-TIERRAS Y VIVIENDA**

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.